



RESOLUCIÓN DECECO N°: 074-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

Salta, 23 FEB 2024

V I S T O: Los contenidos programáticos, presentados por la Profesora Nilda Graciela MÉNDEZ y el Profesor Ing. Abel CARMONA, para la asignatura MATEMÁTICA I (1° Cuatrimestre, 1° Año), de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento de Matemática, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 439/18, que aprueba el Plan de Estudios 2019 de la carrera Contador Público de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 159 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 456/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2023, los Contenidos Programáticos de la asignatura MATEMÁTICA I, Carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta –Período Lectivo 2023.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADO los contenidos programáticos, presentados por la Profesora Nilda Graciela MÉNDEZ y el Profesor Ing. Abel CARMONA, para la asignatura MATEMÁTICA I (1° Cuatrimestre, 1° Año), de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento de Matemática, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, que obran como Anexo, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, a la Profesora Nilda Graciela MÉNDEZ, al Profesor Ing. Abel CARMONA, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. Feodolina I. Zurita
Sede de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNS



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA



RESOLUCIÓN DECECO N°: 074-24 EXPEDIENTE N° 6963/18

ANEXO – RESOLUCIÓN DECECO N°

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

ASIGNATURA: MATEMÁTICA I	DEPARTAMENTO DOCENTE: MATEMÁTICA
CARRERA(S): CONTADOR PÚBLICO	SEDE: SALTA
AÑO DE LA CARRERA: 1º	CUATRIMESTRE: 1º
PLAN DE ESTUDIOS: 2019	CARGA HORARIA: 84 Hs.
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 Hs.	PERÍODO LECTIVO: 2023

JUSTIFICACIÓN

Como diversa es la vida así debe ser el aula. Debemos dar a cada uno de los estudiantes las herramientas y el apoyo necesario para ser uno mismo en el tiempo que le ha tocado vivir. Una universidad inclusiva contiene diferencias. Es cierto que debemos aspirar a dar las mismas oportunidades a todos los estudiantes, sin embargo, no debemos dejar de potenciar las diferencias que pueden parecer que benefician a unos en desmedro de otros, cuando al aplicar otras estrategias puede resultar al revés. Es así, que al trabajar estrategias diferentes se desarrollan y se benefician todos. Es cierto que la materia Matemática I es la misma que se dicta en todas las sedes para las distintas carreras CPN, LA y LE, no obstante, hay pequeñas diferencias en las estrategias utilizadas en algunos aspectos, ya que las cantidades de alumnos que se inscriben en las distintas sedes son diferentes y las realidades socio-culturales también lo son.

A continuación, presentamos los contenidos programáticos correspondientes a Matemática I incluyendo unas pequeñas diferencias en cuanto al Equipo Docente -no todos los profesionales trabajan en todas las sedes mencionadas-, el total de alumnos que se inscriben en cada una difiere considerablemente de una sede a la otra y también la reglamentación de la cátedra en cada sede. Es importante destacar que Matemática I, en todas las sedes se trabaja con el mismo programa, los mismos objetivos, la misma bibliografía, los mismos criterios evaluativos, una reglamentación básica común y los mismos recursos tanto físicos (cartilla de trabajos prácticos, libro de teoría, etc.), como virtuales (cartilla de trabajos prácticos, horarios de clases, de consulta y tutoría, foros de consulta, cuestionarios evaluativos, actividades prácticas, etc.).

Por Resolución CD-ECO N° 547-22 se aprueba el Calendario Académico 2023 y la cátedra presenta el Proyecto "**Experiencia Piloto para el Dictado de Matemática I en 2023**" (aprobado por Res. CD-ECO N° 548-22) que surge de la preocupación de todos los docentes de esta cátedra debido a la gran cantidad de alumnos, que año tras año, no regularizan dicha asignatura. Los motivos se deben a diferentes cuestiones tales como, las relacionadas con la enseñanza del docente, con las motivaciones personales del alumno, con los condicionamientos sociales y/o económicos, que inciden en el aprendizaje. También, no podemos desconocer que los estudiantes que recibimos, son de la generación de milenio, comúnmente calificada como perezosa, poco preparada y sin aspiraciones; a lo cual se suma que cursaron la secundaria en épocas de la Pandemia COVID-19.

Es conocida la problemática del alumno que no pudo regularizar la materia; pues carece de contenidos previos, de metodología de trabajo sostenida en el tiempo, de concreta





RESOLUCIÓN DECECO N°: 074-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

realización a conciencia de las actividades prácticas propuestas, por nombrar algunas dificultades.

Se observan falencias en sus competencias generales tales como: dificultades en la comprensión y producción de textos, escaso manejo de metodologías de estudios y de estrategias de aprendizaje, entre otras. Además, se detectan escasos conocimientos previos de la matemática (resolución de operaciones básicas entre fracciones, elevar al cuadrado un binomio, factorizaciones de polinomios, etc.), no uso del vocabulario específico como también de propiedades básicas.

Durante el período lectivo 2022, como así también los períodos anteriores, se puso en el Aula virtual en la Plataforma Moodle, una encuesta, para determinar algunas cuestiones en relación al cursado y entre dichas preguntas se realizó la siguiente *¿Cuáles considera que son las principales diferencias entre el cursado de Matemática durante el secundario y la Universidad?* Las respuestas con mayor frecuencia son:

- *El tiempo, o sea en el secundario un tema llevaba medio trimestre en cambio en la universidad un tema lleva dos semanas o menos.*
- *En la universidad los temas se ven con más profundidad y en menos tiempo.*
- *Que en la universidad vemos los temas más rápido que en la secundaria.*
- *Considero que las principales diferencias entre el cursado de Matemática durante el secundario y la universidad son la intensidad en que se ve cada unidad y el tiempo que se le dedica a cada una.*
- *No llegue a ver tanta complejidad en el secundario.*

Ante las respuestas de los estudiantes y sobre todo de los ingresantes, consideramos que los docentes no podemos desconocer la realidad que se presenta y el tipo de estudiantes que recibimos del Secundario y es por ello que, la cátedra de Matemática I ofrece esta **"Experiencia Piloto para el dictado de Matemática I durante el 2023"**, con un inicio a partir de la segunda semana de febrero del 2023 y reorganización de los contenidos, respetando siempre los contenidos mínimos del plan de estudio de las diferentes carreras.

Consideramos importante el inicio de clase más temprano, no solo para remediar *"la falta de tiempo"* para el desarrollo de cada tema, sino también para brindar actividades para nivelar los conocimientos del Nivel Secundario; con ello tendríamos entre tres a dos semanas de dictado para cada unidad y también podríamos tomar tres parciales (en lugar de dos) así no estén tantos temas aglutinados.

Al tomar como base lo indicado por la Resolución CD-ECO N° 548-22, para el dictado de la asignatura Matemática I, realizamos la siguiente planificación.





RESOLUCIÓN DECECO N°: 074 - 2.4

EXPEDIENTE N° 6963/18

EQUIPO DOCENTE SEDE SALTA

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Astorga, Angélica Elvira	Mg. en La Enseñanza de la Matemática en el Nivel Superior , Especialista en Investigación Educativa y Prof. en Matemática y Física	Profesor Titular (con extensión de funciones)	Exclusiva Regular
Álvarez, Enzo	C.P.N. y Profesor en Ciencias Económicas	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular
Belton, Rafael	Ingeniero en Construcciones	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular
Burgos Castro, Ricardo Luis	Profesor en Matemática	Auxiliar de 1º Categoría	Simple Regular y otro Temporario simple
Carmona, Abel	Ingeniero en Construcciones	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Regular
Crespo, Sergio	Ingeniero en Construcciones	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Temporario
Figueroa, Betina	Profesora en Matemática y Física	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva Temporario
Gallegos, Érica Mía	Lic. en Matemática y Profesora en Matemática	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular
González, Claudia Gabriela	Profesora en Matemática	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular
Lávaque Fuentes, Josefina	Profesora en Matemática y Física	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Temporario
Maigua, Daniel	CPN	Auxiliar de 1º Categoría	Simple Regular y otro temporario simple
Matulovich, Miriam	C. P. N. y Especialista en Sindicatura Concursal y Empresas en crisis	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva Regular
Martínez, Irma Zulema	Ingeniera en Construcciones y Prof. en Ing. en Construcciones	Profesor Adjunto (en uso de Licencia)	Semiexclusiva Regular
Martínez Benicio, Lorena del Rosario	Magister en Economía, Especialista en Docencia Universitaria y Lic. en Economía	Auxiliar Docente de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular





RESOLUCIÓN DECECO N°: 074-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

Méndez, Nilda Graciela	Profesora en Matemática	Profesor Asociado	Semiexclusiva Temporario
Nina, Jorge	Magister en Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos de Inversión y C.P.N.	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva Regular
Quiroga, José Ángel	Ingeniero en Construcciones	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple Temporario
Sández Pernas, Natalia	Lic. en Economía y Profesora en Ciencias Económicas	Auxiliar de 1° Categoría	Simple Regular
Silva, Mercedes Concepción	Profesora en Matemática	Profesor Adjunto	Semiexclusiva temporario
Sola Díaz, María Virginia	Contador Público Nacional	Auxiliar de 1° Categoría	Semiexclusiva Temporario
Solaliga, Cintia Celeste	Profesora en Matemática	Auxiliar Docente de 1° Categoría	Simple Temporario
Villagra, Lucas	Profesor en Matemática	Auxiliar Docente de 1° Categoría	Semiexclusiva Temporario

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Matemática I es una herramienta fundamental en la formación de alumnos de la carrera de Contador Público Nacional en Ciencias Económicas, ya que la misma posee, por un lado, un apreciable valor formativo destinado a *“enseñar a pensar, fomentar el espíritu crítico y practicar el razonamiento lógico”* (Santaló), y por otro lado un alto valor instrumental, porque proporciona los elementos necesarios tales como la simbología y métodos, que son imprescindibles en la resolución de situaciones problemáticas intra y extramatemáticas, de manera tal que los alumnos comprendan el significado de los conceptos y procedimientos de la asignatura, básicamente como herramienta para poder resolver situaciones problemáticas del ámbito de las Ciencias Económicas.

Los contenidos básicos, tales como Lógica, Conjuntos Numéricos, Polinomios, Ecuaciones e Inecuaciones, Vectores, Matrices, Determinantes y Sistemas de Ecuaciones Lineales y de Inecuaciones Lineales que se desarrollan, permiten al alumno incursionar en el análisis de situaciones problemáticas interesantes y formativas y, además le otorgan las bases indispensables para poder comprender no sólo las asignaturas del Ciclo Matemático del Plan de Estudios, sino también para las materias correspondientes a la formación profesional de las carreras.





RESOLUCIÓN DECECO N°: 074-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

OBJETIVOS

- Relacionar los conceptos teóricos y prácticos de los distintos conjuntos numéricos, orden y valor absoluto en \mathbb{R} y operaciones en Complejos, polinomios, ecuaciones, inecuaciones con una incógnita, vectores, matrices, determinantes, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales para realizar las justificaciones de los procedimientos utilizados, al resolver las actividades propuestas.
- Utilizar el lenguaje lógico como herramienta transversal al justificar, argumentar y resolver situaciones propuestas.
- Interpretar consignas, construir razonamientos lógicos, comprender y producir textos matemáticos.
- Desarrollar capacidades para identificar las distintas formas de representaciones y dominio del lenguaje matemático con precisión y claridad (coloquial, algebraico, simbólico, gráfico).
- Interpretar, usar y aplicar los conceptos y procedimientos de la asignatura como herramienta para poder resolver situaciones problemáticas en el ámbito de las Ciencias Económicas.
- Desarrollar habilidades para fomentar el espíritu crítico, la colaboración, la creatividad, practicar el razonamiento y su aplicación en la resolución de problemas reales, que les permitirá superar dificultades de la vida personal y laboral y así enfrentar el futuro con seguridad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

UNIDAD I: LÓGICA Y LENGUAJE MATEMÁTICO

Lógica: Proposiciones y Formas proposicionales simples y compuestas. Conectivos lógicos. Operaciones y Leyes lógicas. Negaciones. Implicaciones asociadas. Métodos de demostración: directo e indirecto. Refutación o contraejemplo.

UNIDAD II – SISTEMA NUMÉRICO – NÚMEROS REALES y COMPLEJOS

Números Naturales y Enteros: Sumatoria. Definición y Propiedades de la Sumatoria. Orden en \mathbb{R} : definiciones y propiedades elementales. Leyes de tricotomía y de transitividad. Leyes de monotonía. Desigualdades. Intervalos: operaciones. Valor absoluto de un número real: definición y propiedades. Aplicaciones. Necesidad de la existencia de los números complejos. Unidad imaginaria. Opuesto y conjugado de un número complejo. Suma, resta y multiplicación en Complejos.

UNIDAD III – EXPRESIONES ALGEBRAICAS Y POLINOMIOS

Expresiones algebraicas. Operaciones con expresiones algebraicas. Polinomios: definición. Igualdad de Polinomios. Operaciones: multiplicación de polinomios. Propiedades. Aplicaciones. División de polinomios. Algoritmo de la división de polinomios. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Raíz de un polinomio. Teorema del factor. Casos de factorización inmediata de polinomios. Teorema fundamental del álgebra. Consecuencias del Teorema Fundamental. Factorización de polinomios. Teorema de D'Alembert y de Gauss.





RESOLUCIÓN DECECO N°: 074 - 24

EXPEDIENTE N° 6963/18

UNIDAD IV – ECUACIONES E INECUACIONES EN UNA INCÓGNITA

Ecuación: definición. Conjunto solución de una ecuación. Ecuaciones equivalentes: Definición y propiedades. Ecuaciones polinómicas. Ecuaciones con valor absoluto. Ecuaciones racionales y con radicales. Aplicaciones.

Inecuaciones: definición. Conjunto solución de una inecuación. Inecuaciones equivalentes: definición y propiedades. Inecuaciones polinómicas, racionales y con valor absoluto. Aplicaciones.

UNIDAD V – VECTORES - MATRICES Y DETERMINANTES

Vector: definición. Vector opuesto. Operaciones con vectores: Suma, producto de un escalar por un vector. Aplicaciones.

Definición de matriz. Clasificación de matrices: cuadradas, triangulares, diagonales, escalares, nula, identidad, simétrica. Igualdad entre matrices: condiciones. Suma de matrices: definición y propiedades. Multiplicación de una matriz por un escalar: definición y propiedades. Multiplicación entre matrices: definición y propiedades. Aplicaciones. Operaciones elementales. Equivalencia de una matriz por filas: triangularización y diagonalización. Rango de una matriz.

Determinante: Definición. Menor complementario de un elemento, adjunto de un elemento. Método de Laplace y Regla de Sarrus. Propiedades de los determinantes. Adjunta de una matriz. Inversa de una matriz.

UNIDAD VI – SISTEMAS DE ECUACIONES E INECUACIONES LINEALES

Ecuación lineal con dos incógnitas. Conjunto Solución. Representación gráfica. Distintas formas de expresar la ecuación de la recta: explícita, implícita y segmentaria. Ecuación de la recta que pasa por dos puntos.

Sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas: métodos analíticos y método gráfico.

Ecuación lineal con n-incógnitas. Conjunto solución.

Sistemas de m-ecuaciones lineales con n-incógnitas. Clasificación según el tipo de ecuaciones y según el tipo de solución. Equivalencia de sistemas de ecuaciones lineales. Teorema de Rouché-Frobénius. Métodos analíticos de resolución: Gauss y Método Matricial. Aplicaciones.

Inecuación lineal. Sistemas de inecuaciones lineales. Introducción a la programación lineal. Restricciones. Función objetivo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Allendoerfer, Carl B.	Fundamentos de Matemática Universitaria	Mac Graw Hill Book Company	México. 1988
Arya, Jagdish C.	Matemáticas Aplicadas a la Administración y a la Economía	Pearson Educación	México. 2009





RESOLUCIÓN DECECO N°: 074-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

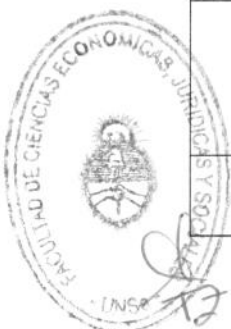
Astorga, A. y Lisi, M.	Matemática I	Imprenta Económicas	Cs. Salta, 2018
Haeussler y Paul	Matemáticas para Administración, Economía, Ciencias Sociales y de la vida	Pearson Educación	México. 2003
Lay, David C.	Álgebra Lineal y sus aplicaciones	Pearson Educación	México 2016
Lehmann, Charles H	Álgebra Lineal	Limusa	México. 2001
Swokowsky, Earl W.	Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica	Cengage Learning Editores	México. 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Bosch	Introducción al Simbolismo Lógico.	Eudeba	Buenos Aires. 1981.
Chiang, Wainwright	Métodos Fundamentales de Economía Matemática	Mc Graw Hill	México. 2006
Rojo, Armando	Álgebra. Tomos I y II	Ed. El Ateneo	Buenos Aires. 1975.
Suples	Introducción a la Lógica Matemática.	Ed. Reverté	Barcelona. 1994
Taylor y Wade	Matemáticas Básicas con Vectores y Matrices.	Limusa Wiley	México. 1967

OTRAS PUBLICACIONES Páginas Web

Leithold, L.	Álgebra y Trigonometría	Recuperado en agosto del 2018 en https://bibliotecavirtualmatematicasunicas.files.wordpress.com/2011/11/leithold-louis-el-calculos-7ed-1380-pag.pdf
Nakos y Joyner	Álgebra Lineal con aplicaciones	Recuperado en agosto del 2018 en https://algebralinealita.files.wordpress.com/2011/09/algebra-lineal-nakos.pdf
Sullivan	Álgebra y Trigonometría, 7ª edición	Recuperado en agosto del 2018 en https://ariel1395.files.wordpress.com/2015/07/algebra-y-trigonometria-7ma-edicion-sullivan.pdf
Zill y Dewar	Álgebra, Trigonometría y Geometría Analítica	Recuperado en agosto del 2018 en file:///K:/Matem%C3%A1tica%20I/Lib





RESOLUCIÓN DECECO N°: 074-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

		ros%20para%20Matem%C3%A1tica%20I/LIBROS%20de%20Ricardo/algebra trigonometria y geometria zill.pdf
--	--	---

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	
Aula Taller	X	Problematización	
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Visitas guiadas	
Otras: Uso de la Plataforma Zoom para clases virtuales y también de la Plataforma Moodle para herramientas y recursos informáticos.			

Para el período académico 2023, la asignatura Matemática I se dictará con las siguientes conformaciones de Comisiones:

❖ Para el período del 13 de febrero hasta el 12 de marzo de 2023

Las clases son presenciales para lo cual se dispondrá de comisiones integradas por estudiantes tantos ingresantes como recursantes, para lo cual tendremos:

✓ Comisiones de Clases: se dispondrá de dieciséis (a6) comisiones de Teoría con una clase semanal de dos horas reloj y también de dieciséis (16) comisiones de Práctica con dos clases por semana de dos horas cada una.

❖ A partir del 13 de marzo hasta la finalización del cuatrimestre

Consideramos indispensable una nueva reorganización de comisiones tanto de teoría como de práctica, dado que se incorporan al dictado nuevos alumnos tanto ingresantes como recursantes, teniendo en cuenta que para los ingresantes el CIU no es obligatorio.

Sobre esta base, organizamos el dictado de clases de la siguiente manera:

✓ Clases Teóricas: estarán disponibles seis (6) comisiones, a cargo de los docentes con categoría de profesor, quienes serán los responsables de impartir los contenidos teóricos (conceptos) en forma secuencial, utilizando recursos informáticos novedosos y variados, promoviendo la participación de los alumnos en cada instancia. Estas clases se darán una vez a la semana con una duración de 2 horas reloj.

✓ Clases Prácticas: estarán disponibles dieciocho (18) comisiones, a cargo de un auxiliar de la docencia (Jefe de Trabajos prácticos o Auxiliares Docentes de 1º Categoría), quienes trabajarán organizadamente de manera de impartir los contenidos prácticos (procedimientos para la resolución de ejercicios y problemas) en forma secuencial, utilizando recursos informáticos necesarios con el fin de promover la participación de los alumnos en



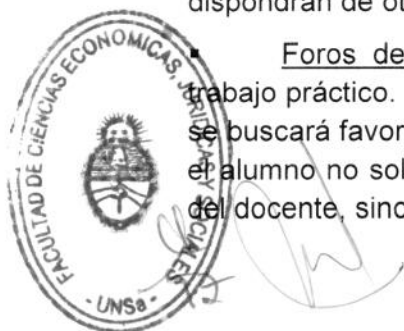


RESOLUCIÓN DECECO N°: 074-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

sus clases. Se intentará el trabajo de aula Taller en la medida que los mobiliarios disponibles en las aulas lo permitan. Estas clases se darán dos veces a la semana y cada una con una duración de 2 horas reloj.

- ✓ Clases de Consultas: se considerarán las siguientes alternativas
 - Consultas por el Foro en el Aula Virtual: serán los responsables de responder, todos los docentes de la cátedra
 - Consultas por el correo de la cátedra: sólo los docentes que dan la teoría responderán las consultas que lleguen al correo mate1@eco.unsa.edu.ar
 - Consultas virtuales por Zoom: se dispondrán de por lo menos dos veces en la semana con una hora de duración por zoom.
 - Consultas Presenciales en el Box: serán los responsables de estas consultas los Auxiliares de la Docencia de la cátedra.
 - Tutorías: se asignará un aula para esta tarea y estará destinada para los alumnos que no aprueben los cuestionarios o los exámenes parciales; para ello se les mandará un correo notificando a los estudiantes de su asistencia. Se dispondrá dos tutorías por la mañana y una por la tarde durante la semana.
- ✓ Actividades y Recursos en la Plataforma Moodle: El Aula Virtual en la Plataforma será el complemento a todas las actividades propuestas durante las clases presenciales. Los recursos y actividades propuestos en este espacio son los siguientes:
 - Videos con los conceptos teóricos o el recurso Libros insertados en la Plataforma de cada tema del programa. Cada docente que dicta la teoría prepara un video o el recurso libro de cada tema y subtema; contribuyeron en su elaboración, tanto los docentes de Sede Central, como los que dictan el marco teórico en Sede Regional Tartagal.
 - Archivo con los Errores Frecuentes: estarán disponibles un archivo por cada tema donde se presentan en forma paralela los errores frecuentes y la forma correcta de aplicar.
 - Videos con la resolución de Actividades Prácticas que se proponen en cada Trabajo Práctico, considerando aquellas que presentan mayores dificultades en su resolución. Cada docente de la cátedra preparó un video con recursos TIC pertinente a las actividades de los distintos trabajos prácticos. En esta preparación también se incluyeron a los docentes de las Sedes y para algunos temas participan los alumnos auxiliares de segunda categoría de la cátedra
 - Cuestionarios Evaluativos Teórico-Prácticos: al finalizar cada tema se presentarán cuestionarios teórico-prácticos para que los alumnos puedan autoevaluar los conocimientos adquiridos y así tener una mejor preparación para cada examen parcial.
 - Documentos con conceptos teóricos y prácticos de cada tema: Con lo cual dispondrán de otro material de estudio.
 - Foros de Consultas: en este espacio se colocarán foros de consultas por cada trabajo práctico. Además, en consonancia con la metodología de trabajo presencial, también se buscará favorecer el trabajo colaborativo, dado que este espacio brinda la posibilidad que el alumno no solo pueda constatar su aprendizaje y comprensión a través de la orientación del docente, sino también de los propios compañeros.





RESOLUCIÓN DECECO N°: 074-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

✓ Foros de Novedades y Directrices Generales a los alumnos

Para el desarrollo de cada tema formalizaremos la comunicación mediante Foros a través de la Plataforma (Foros de Novedades – Foros de Consultas Generales – Foros particulares de cada tema), así los alumnos realicen consultas sobre lo que necesiten. Distribuiremos las tareas de revisión de consultas, a lo largo del desarrollo de la materia, entre los docentes y auxiliares de la cátedra y teniendo en cuenta la dedicación correspondiente al cargo.

➤ Talleres de Integración de Contenidos: También en forma presencial se organizarán Talleres que son instancias de encuentros previos a cada examen parcial, para desarrollar las actividades integradoras. Serán los responsables del dictado, los docentes y auxiliares, de manera tal que en cada Taller (uno previo a cada Examen Parcial) participen por lo menos un profesor y/o dos auxiliares presentes para guiar el desarrollo de estas actividades integradoras y responder a las dudas y requerimientos de los estudiantes. El carácter de estos encuentros se focaliza en la participación, integración de temas y familiarización con la instancia de evaluación en el examen parcial.

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

❖ ORGANIZACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR: Clases Teóricas y Clases Prácticas Presenciales.

❖ DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA SEMANAL: dos (2) horas de clases teóricas, una vez a la semana y cuatro (4) horas de clases prácticas a la semana, es decir, 6 (seis) horas de clases semanales.

❖ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

➤ En forma Presencial:

▪ Exámenes Parciales: se tomarán tres exámenes parciales prácticos y solo dos de ellos se podrán recuperar. Para rendir los exámenes parciales, los alumnos deben tener rendidos dos de los tres cuestionarios propuestos en la Plataforma. Cada examen parcial se considera aprobado cuando la nota final sea mayor o igual a 60 puntos (escala de 0 a 100). Esta nota final (NF) surge de la siguiente expresión:
 $NF = 4 \text{ puntos por cada CE aprobado} + \text{nota del examen parcial.}$

▪ Exámenes Finales: propuestos en las fechas indicadas en el calendario. La nota mínima para aprobar será de cuatro (4 puntos) según la conversión de la escala porcentual a la decimal, dada luego en la condición de promoción.

➤ En forma Virtual:

▪ Cuestionarios Evaluativos Teórico-Prácticos, uno por cada tema del programa, mediadas por la Plataforma Moodle, de ejecución obligatoria. La aprobación de cada cuestionario significará un puntaje de 4, pudiendo lograr 12 puntos adicionales para cada uno de los exámenes parciales.

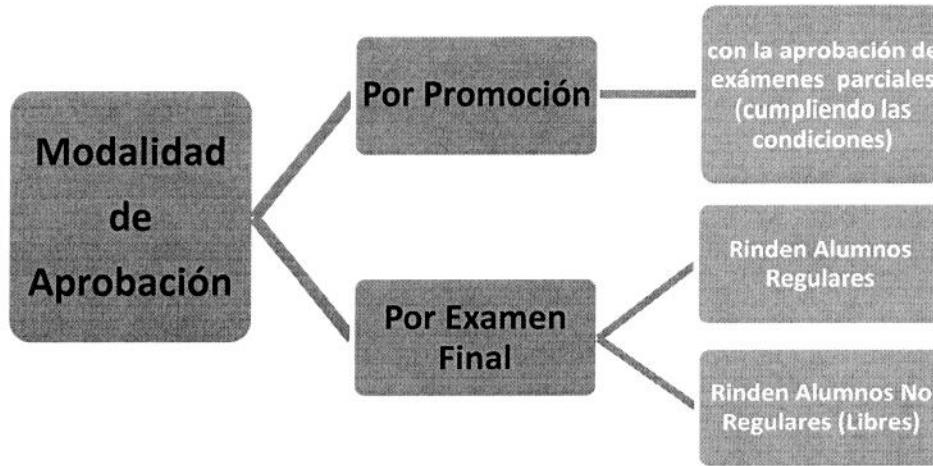
MODALIDAD DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA: Matemática I se logra aprobar a través de examen final o con la condición de Promoción.





RESOLUCIÓN DECECO N°: 074-24

EXPEDIENTE N° 6963/18



❖ REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA REGULARIDAD O LA PROMOCIÓN

La condición final que puede alcanzar un estudiante inscripto en Matemática I es Regular, No Regular, Promocionó, Abandonó o Nunca Asistió.

➤ Para obtener la Regularidad:

Para alcanzar la Condición de Regular en la asignatura Matemática I, los alumnos deben aprobar los tres exámenes parciales propuestos o sus recuperatorios, con una nota mínima de 60 puntos. Además, los estudiantes deben estar inscriptos en la Facultad y figurar en la planilla de la condición final entregada por el SIU guaraní.

Los alumnos que no aprobaran dos de los tres parciales tienen la oportunidad de recuperar, en fecha a determinar.

Para obtener la Calificación Definitiva en cada uno de los parciales tendremos en cuenta:

- Para el Primer Parcial: a la calificación obtenida en el examen parcial se le sumarán los puntos obtenidos por cada cuestionario teórico-práctico aprobado. La nota mínima para aprobar será de 60 puntos y la máxima obtenida, de 100 puntos.
- Para el Segundo y Tercer Parcial: a la calificación obtenida en cada examen parcial se le sumarán los puntos obtenidos de cada cuestionario teórico-práctico aprobado. La nota mínima para aprobar será de 60 puntos y la máxima obtenida, de 100 puntos.

Los Cuestionarios Evaluativos son evaluaciones teórico-prácticas que se dispondrán en fechas acordadas previamente generalmente, al finalizar cada trabajo práctico y se tomarán en el Aula Virtual. Para su aprobación, deben responder correctamente el 60% de las diez preguntas propuestas. Para poder rendir cada uno de los exámenes parciales, el estudiante debe tener realizado dos de los tres cuestionarios propuestos. La aprobación de los mismos incide favorablemente en la nota final de cada parcial. El puntaje de cada cuestionario aprobado es de 4 puntos.

Para obtener la Promoción:





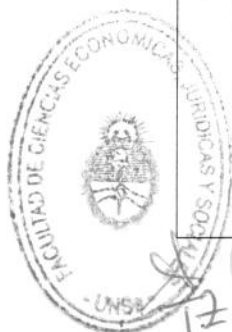
RESOLUCIÓN DECECO N°: 074 - 24

EXPEDIENTE N° 6963/18

- Para alcanzar la Condición de Promoción en la asignatura Matemática I, los alumnos deben aprobar los tres exámenes parciales propuestos con una nota mínima promedio de setenta y seis (76) puntos sin tener que pasar por la instancia de los parciales recuperatorios. Además, los estudiantes deben estar inscriptos en la Facultad y figurar en la planilla de la condición final entregada por el SIU guaraní. La tabla de equivalencia para la nota final será la siguiente:

Escala porcentual	Escala decimal
0 – 19	1
20 – 39	2
40 – 59	3
60 – 65	4
66 – 71	5
72 – 75	6
76 – 82	7
83 – 89	8
90 – 95	9
96 – 100	10

- Para los estudiantes que aprobaron los parciales, sin instancias de recuperaciones, pero cuyo promedio no alcanzó 76 puntos, rendirán un examen global teórico, en una fecha previamente indicada. Para su aprobación se requerirá obtener 60 puntos sobre 100 y la nota de promoción será de 7.
- ❖ Para la Condición No Regular: Los estudiantes que obtienen la condición de NO Regular son aquellos que rindieron todos los parciales y/o recuperatorios pero no aprobaron ninguno de ellos.
- ❖ Para la Condición Abandonó: Los estudiantes que obtienen la condición de Abandonó son aquellos que rindieron al menos un parcial o algún Cuestionario Evaluativo y que, pudiendo seguir cursando la materia, no lo hizo.
- ❖ Para la Condición Nunca Asistió: Los estudiantes que obtienen la condición de Nunca Asistió son aquellos que se inscribieron en la materia, pero nunca asistieron a clase, no realizaron ningún parcial ni cuestionario Evaluativo en la Plataforma.
- ❖ Actas de Regularidad y/o Promoción: La nómina de la situación final de cada alumno, al terminar el cuatrimestre, será publicada en el Aula Virtual de la Plataforma Moodle. La Calificación Final será cargada en el SIU – GUARANÍ, hasta la fecha estipulada por calendario académico.
- ❖ MODALIDAD DE EVALUACIÓN EN EXAMEN FINAL
Se tomarán en las fechas que fije la facultad, tanto para los alumnos regulares como no regulares (libres). Serán presenciales en forma escrita u oral.
En caso de ser escrito el examen tendrá las siguientes características:
 - ❖ Para Alumnos Regulares: el examen será en su mayoría de contenidos teóricos y la nota mínima de aprobación será de sesenta (60%) puntos como mínimo para luego hacer la equivalencia de escala.






RESOLUCIÓN DECECO N°:

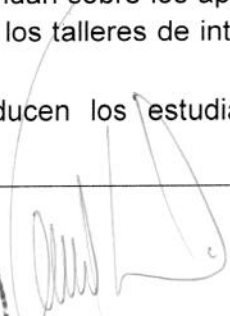
074-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

- ❖ Para alumnos No Regulares: el examen tendrá dos (2) bloques, uno de la parte práctica y otro de la parte teórica y para su aprobación debe obtener como mínimo sesenta (60) puntos en cada bloque. Para los que aprueben ambos bloques, la nota definitiva será el promedio de ambas; y para los que no aprueben alguno ninguno de los bloques, la nota definitiva será la de menor puntaje.
- ❖ EXCEPCIONES POR CAUSAS RELIGIOSAS: Los estudiantes que profesen credos religiosos que les impidan realizar exámenes los días sábados, deberán informar de esta situación al Profesor Responsable de cada Comisión hasta el día 31 de marzo de 2023. Para ello, enviarán por correo electrónico a la dirección mate1@eco.unsa.edu.ar la solicitud de excepción correspondiente, a la que deberá de adjuntar la constancia escaneada, expedida por el Ministro Eclesiástico pertinente.
- ❖ PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:
 - De la Enseñanza: Los instrumentos y/o acciones que se llevarán a cabo para evaluar la práctica de enseñanza serán las siguientes:
 - Planilla de inscripción de alumnos de cada comisión: para determinar el porcentaje de alumnos que rinden cada parcial y también el porcentaje de alumnos que quedan al terminar la cursada.
 - Encuestas a los alumnos para que respondan sobre la práctica docente (se colocarán encuestas en la Plataforma Moodle) tanto de los docentes de las clases teórico prácticas como de las prácticas complementarias presenciales.
 - Encuesta a los docentes para el análisis y reflexión de su propia práctica docente y luego comparar con las respuestas de los alumnos.
 - Observación y toma de datos de una muestra por comisión de cada uno de los trabajos prácticos de los estudiantes a fin de detectar los errores frecuentes, de manera tal de instrumentar estrategias para corregirlos y superarlos, utilizando el recurso Tareas de la Plataforma Moodle.
 - Planilla de los resultados de cada ejercicio de los exámenes parciales para determinar el grado de aprendizaje y/o enseñanza de los temas.
 - Observaciones a los docentes de la cátedra a cargo de los profesores de la misma.
 - Del Aprendizaje
 - Encuestas a los alumnos para que respondan sobre los aprendizajes logrados; se realizarán en los exámenes parciales, en los talleres de integración, en las clases complementarias y en el Aula Virtual.
 - Devolución del tipo de error que producen los estudiantes para analizar y corregirlos, por comisión.


Esp. Feodolina I. Zurbriggen
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa